

# Insumos para la minería\*. Un ejemplo de abasto privado del mercurio en la primera mitad del siglo XIX en México

Alma Parra

Dirección de Estudios Históricos del INAH

La rentabilidad de la minería y la dedicación empresarial a esta actividad, desde tiempos coloniales hasta finales del siglo XIX, si bien tuvo que ver con la riqueza y abundancia de minerales en México, dependió en buena medida de los requerimientos de insumos que se habían generado a partir de los sistemas tecnológicos vigentes para extraer y beneficiar la plata, hasta llegar a una segunda etapa donde la plata se convertía en barras y en la tercera en monedas –durante el proceso de acuñación– para integrarse a la circulación monetaria del país y del extranjero.

Los diferentes insumos que se requerían para la producción en sus distintas etapas formaban naturalmente una parte fundamental de los costos de producción y por lo mismo, el interés centrado en ellos tanto por el Estado, como por los particulares fue enorme considerando el papel central de la minería en la economía del país. Se dedicaron gran cantidad de recursos, esfuerzos empresariales e instrumentos legales tanto de parte de la Corona española, como de los gobiernos independientes para garantizar el abasto de dichos insumos. Por ello, el abasto de dichos insumos contribuyó a la formación de centros de distribución amparadas por redes comerciales y de redes empresariales alrededor de la propia producción minera.

El impacto de los efectos multiplicadores de la minería en industrias y servicios dedicados a la ceación de fuerza motriz, la producción ganadera y de pieles, maderas y herramientas fue muy grande, pero quizás ninguna como las industrias de sal y el azogue.

El mercurio y la sal, fueron, mientras el sistema amalgamación prevaleció como la forma más extendida para la refinación de minerales, indispensables e insustituibles. Su producción como su distribución tenían un origen distinto pero hubo cierto entrecruzamiento de redes comerciales y de en ambas que hasta el momento se han estudiado poco<sup>1</sup>.

---

\* Agradezco la generosidad del Archivo Rothschild de Londres por facilitarme la consulta de los documentos relativos a sus actividades en México.

1 La distribución y el monopolio del mercurio durante el periodo colonial, han sido estudiados por, Mervyn Lang, *El monopolio estatal del Mercurio en el México Colonial (1550-1710)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997 Antonia Heredia Herrera, *La renta del azogue en la Nueva España, 1709-1751*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1978 Rafael Dobado, Las minas de Almadén, el monopolio del azogue y la producción de plata en Nueva España en el siglo XVIII, En: Sanchez, Mira Gómez J, Dobado R. y Mira Delli-Zotti, G, eds, *La Savia del Imperio, Tres Estudios de economía colonial*, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1997, pp. 403-495; María Eugenia Romero Sotelo, “El Mercurio y la producción minera en la Nueva España (1810-1821)”, en *Historia Mexicana*, XLIX, no. 3, 2000, pp 349-360. Para el periodo independiente, Inés Herrera Canales, “El Método de refinación con azogue en la minería potosina colonial: del fuego al cazo” en: Pérez Paniagua, Jesús y Nuria Salazar Simarro, Coords. *La Plata en Iberoamérica Siglos XVI al XIX*, Universidad de León, España, 2008, pp. 61-68 “Mercurio para refinar la plata mexicana en el siglo XIX”, en: Herrera Canales Inés y Rina Ortiz Peralta (Compiladoras), *Minería americana colonial y del siglo XIX*, México, INAH, Colección Científica, 1994 y “En busca del Nuevo Almadén” en: *Historias*, no. 20, abril-septiembre, 1988, pp. 159-178; Araceli Ibarra como parte de su estudio sobre los comerciantes *El comercio y el poder en*

Este texto, que resume un avance sobre el estudio de la participación extranjera en la minería mexicana y las redes empresariales que se desprenden de ella se propone analizar los aspectos más sobresalientes de la distribución de mercurio en México en la primera mitad del siglo XIX<sup>2</sup> identificando primero el origen tecnológico a partir del cual se genera la demanda del azogue desde la época colonial. En segundo, a delinear los elementos más destacados relativos al abasto del mercurio para la minería, para finalmente describir las actividades más relevantes dentro del funcionamiento de la empresa más importante, que logró acaparar la distribución del mercurio por varias décadas en el siglo XIX. Durante este periodo, la actividad económica en México se caracterizó por una intensa complejidad tanto en las relaciones con el Estado, en constante emergencia económica, y en las relaciones competitivas entre empresarios privados tanto nacionales como extranjeros que repercutieron en la minería a través de las formas que adoptó la distribución de insumos, en este caso el mercurio.

## 1. LOS REQUERIMIENTOS DE INSUMOS IMPUESTOS POR LA TECNOLOGÍA MINERA

La producción de metales preciosos desde muy tempranas etapas de la dominación española introdujo el sistema de beneficiar metales por el método de amalgamación. El más importante de ellos, conocido como de patio, se difundió de manera generalizada y constituyó uno de los desarrollos tecnológicos más importantes que se practicó a lo largo del siglo XIX.

Junto con la introducción de la máquina de vapor en épocas posteriores, el patio constituyó una transformación tecnológica revolucionaria. Se consolidó en numerosas regiones del país, en gran medida adaptándose a las condiciones locales de la industria. Pero, por mucho tiempo, a lo largo de todo el periodo colonial y casi todo el XIX, aparentemente apoyado en mejores términos de costo beneficio fue aplicado en casi todo México. Este proceso era tan sólo uno de los muchos otros métodos que fueron ensayados para mejorar e incrementar la producción y se refería tan sólo a la fase del proceso de refinación de la plata, posterior al proceso de extracción. Una vez obtenida la llamada piedra mineral se procedía a extraer de ella la plata contenida a través de este proceso. Pero existieron innovaciones y mejoras en otras etapas de la producción minera<sup>3</sup>.

La refinación o beneficio una vez adoptado el patio<sup>4</sup>, experimentó algunos cambios y ensayos, que resolvieron cuellos de botella en casos particulares, con limitada trascendencia a otros centros mineros, todos dependientes de las condiciones geográficas locales, como de los esfuerzos y avances logrados en la invención, innovación y difusión de conocimientos, y mucho más tarde por los avances científicos, fundamentalmente de la química<sup>5</sup>. La amalgamación con mercurio y la produc-

---

*México, 1821-1864*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998, p. 318 y más recientemente, Alma Parra con el estudio citado en la nota siguiente.

2 Parra, Alma, "Mercury's agent: Lionel Davidson and the Rothschilds in Mexico", en: *The Rothschild Archive Review*, Abril 2007-Marzo 2008, New Court, Londres, 2008, pp. 27-34.

3 En la extracción se requerían mejoras de tipo más mecánico, ya sea que sustituyeran la fuerza humana, que perfeccionaran las herramientas para extraer los minerales o para transportarlos. El uso de la pólvora y de la dinamita posteriormente facilitaron esas labores, así como la introducción de fuerza animal, de vapor y más tarde la electricidad, apoyando cualquiera de estos pasos en las labores en el interior de las minas. Lo mismo sucedió en la última fase de la producción minera, la de la acuñación, donde también se introdujeron mejoras de todo tipo.

4 Sánchez Flores, Ramón, *Historia de la Tecnología y la invención en México*, México, Fomento Cultural Banamex, 1980, p. 90. La petición de la merced real por dicho invento se registró en 1554.

5 El fundamento químico del sistema de patio fue entendido mucho más adelante en el siglo XIX y expuesto por importantes metalúrgicos de la época. Algunos ejemplos son los estudios de Ignacio Ibarguengoitia, "Estudio comparativo de los resultados prácticos de varios sistemas de beneficio aplicados a los minerales de plata", *Boletín de la Sociedad Guajaratense de Ingenieros*, abril, 1888; Fernández, Vicente, "Práctica del beneficio de minerales de plata auríferos usado en

tividad de la minería, por lo mismo, permanecieron en dependencia directa con la disponibilidad del insumo más importante, el mercurio<sup>6</sup>.

La fundición fue quizás el único método vigente alternativo al patio durante el periodo colonial y el siglo XIX. La instalación de un taller de fundición requería solamente cierto espacio para la instalación de hornos castellanos y fuelles<sup>7</sup>. Los establecimientos con hornos para fundir metales fueron mucho más adecuados en sitios donde los minerales de plata tenían una mayor calidad o más alta ley, y donde el contenido de oro en la veta era un tanto superior. Esto podía darse en localidades distintas, pero incluso aún donde el patio era practicado de manera generalizada. Frecuentemente en haciendas de beneficio de gran tamaño se conservaba un horno para fundición para beneficiar los minerales con más alta ley<sup>8</sup>. Sin embargo, los insumos básicos de la fundición eran combustibles obtenibles por lo general de recursos forestales, con una capacidad de abastecimiento más irregular en parte porque a diferencia del mercurio y la sal no recibieron la importancia debida en cuanto a su conservación, fomento y abastecimiento.

Desde fines de la colonia y posteriormente ligados a las transformaciones que México experimentó, a partir de la independencia dando paso a la entrada de capital externo, se produjeron varios intentos asociados a la búsqueda de la sustitución del arraigado método de patio. En parte para contrarrestar las fluctuaciones en el abasto de mercurio que tanto las guerras europeas como la posterior separación de la Corona española habían causado afectando de manera directa a la producción minera<sup>9</sup>. En el largo plazo, sin embargo, los requerimientos de insumos como el mercurio y la sal continuaron en la base de las formas de refinación de minerales.

## 2. METALURGIA CON UNA PIZCA DE SAL, UNA DE MERCURIO, Y UNA DE MAGISTRAL

En el proceso de la amalgamación por patio, la productividad y el éxito se determinaban a partir de una aplicación eficaz de conocimientos personales de los encargados en las haciendas, de las distintas fases productivas en esos establecimientos. Contaba más su conocimiento “abstracto” del clima y la repetición de su experiencia en la aplicación del método de manera continua. De modo que cada hacienda de beneficio y la demanda de insumos se generaba en proporción directa a la intangible “capacidad” y profundidad de conocimiento de las distintas fases del método por parte de los trabajadores dedicados a esa labor.

Las posibilidades de sustituir el sistema de patio con el objeto de eliminar o reducir el consumo de mercurio y sal eran remotas como lo habían demostrado los resultados de los experimentos patro-

---

el distrito de Guanajuato llamado de patio, conteniendo algunas teorías con las que se procura explicar científicamente los fenómenos químicos en los que está fundado”, en: *La Naturaleza*, T.IV. Apéndice y el recuento que hace Thomas Arthur Rickard en la recopilación de prácticas metalúrgicas alrededor del mundo en *Recent Cynide Practice*, San Francisco, Mining and Scientific Press, 1907.

6 Herrera, Inés, “El Método de refinación con azogue en la minería potosina colonial: del fuego al cazo” en: Pérez Paniagua, Jesús y Nuria Salazar Simarro, Coords. *La Plata en Iberoamérica Siglos XVI al XIX*, Universidad de León, España, 2008, pp.61-68 y Parra, Alma, Experiencia, “Destreza e Innovaciones en la Minería de Guanajuato en el siglo XIX” en *Historias*, no. 58, Mayo-agosto, 2004, pp. 69-83.

7 Herrera, *Op Cit.*; Flores Clair, Eduardo, “Los progresos de la fundición de metales argentíferos en la minería novohispana del siglo XVIII”, en: *Dimensión Antropológica*, Año 13, Vol. 36, enero.abril, 2006, pp. 43-62.

8 En el siglo XVIII y XIX en Guanajuato existían haciendas de beneficio con espacios dedicados a la fundición. Archivo General de la Nación, Fondo Rul y Azcárate, Caja 228.

9 Parra, *op. cit.*

cinados por la Corona primero y aplicados por compañías de capital extranjero entre el final del siglo XVIII y las primeras décadas del XIX<sup>10</sup>. Por lo que los esfuerzos por ahorrar mercurio y sal así como todas las innovaciones en el beneficio de minerales tendrían que centrarse en lograr innovaciones en el interior de ese mismo sistema.

Estas innovaciones por lo general, se dedicaron a mejorar los pasos básicos de la amalgamación, que consistían en la molienda, que se lograba con el uso de grandes piedras llamadas tahonas, arrastres o arrastras que se hacían girar para romper y moler las piedras con minerales de plata y oro. Después se añadía agua hasta formar una pasta que se dividía en partes iguales y se procedía a amalgamar agregando cantidades de sal, magistral y mercurio. Primero la sal, dos días después el magistral o sulfato de cobre y al final el mercurio. Pero los tiempos y las formas de incorporar cada ingrediente y en qué forma era más o menos arbitrario y lo decidía el que dirigía las operaciones dentro de las haciendas<sup>11</sup>.

### 3. ¿CUÁNTO ES UNA PIZCA?

Mientras que saber las necesidades a nivel micro que existían en las prácticas de los cuasi alquimistas entre regiones y aún entre las diferentes haciendas de beneficio de una misma región, existen muy escasas referencias a estos principios, que además por lo general eran irrepetibles en otras haciendas. Sin embargo a nivel macro las necesidades de azogue y también y muy posiblemente de sal, guardaban una relación directa con los abastecimientos que recibían. Mientras más minerales se extraían de las minas era muy posible que la demanda por insumos se ampliara acorde con ese incremento. Las bonanzas mineras que se daban en distintos momentos coincidían con esta ampliación de necesidades.

Tanto el gobierno colonial, como los gobiernos independientes tuvieron el claro propósito de promover la minería al regular e implementar mecanismos estrictos. La Corona creó un estanco<sup>12</sup> para el abastecimiento del mercurio que diera servicio a la industria de la plata, trayendo dotaciones de mercurio, captando los inventarios existentes en el país y promoviendo su producción. A través de esos mecanismos se lograron controlar sus precios y su distribución<sup>13</sup>, así como también para la sal. Los gobiernos republicanos redujeron las cargas fiscales para que empresarios privados se ocuparan de la distribución de estos insumos.

A diferencia de la sal, las fuentes de abastecimiento del mercurio geográficamente se encontraban fuera del país. El gobierno español contaba dentro de su territorio con fuentes importantes de producción azoguera en la mina de Almadén que produjo la parte más importante del azogue que fue introducido para su uso en las minas de la Nueva España. No obstante, se recurrió también a la producción de otras zonas como la de Idria, actualmente en Eslovenia y a las vetas existentes en el Perú que, a diferencia de los yacimientos en la Nueva España, si fueron explotados intensivamente con

---

10 Motten, Clement, *Mexican Silver and the Enlightenment*, Nueva York, Octagon Books, 1972, p 21, Trabulse, Elías, Aspectos de la Tecnología minera en Nueva España a finales del siglo XVIII, en *Historia Mexicana*, Vol. XXX, no, 3, 1981; Escamilla Omar, Luis Fernando Lindner (Schemnitz, ca. 1763 – México, 1805): catedrático de química y metalurgia del Real Seminario de México, *cit.*, p. 227.

11 Este es un resumen muy general de la descripción que hace Tillman, Tillman E. *Der Bergbau und Das amalgamations-Verfahren in dem Bergwerks Distrikte von Guanajuato in Mexico*, Munster, 1866.

12 Lang, Mervyn, *op cit.*, p 44 cita la legislación compendiada por Fonseca y Urrutia, Vol. 3 f. 4.

13 Lang, *Ibid.*; Ewald, Ursula, La industria salinera de México, 1560-1994, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, pp. 32-49; Romero Sotelo, María Eugenia, *op. cit.*

el objeto de ser utilizados en las labores de la plata<sup>14</sup>. En el del mercurio, la tarea de vincular centros productores a distancias mucho más considerables, de por sí grandes, comparados con la de la sal. La demanda por este último artículo, aunque magnificada por su uso minero, se nutría de otras partes. La sal era un producto de consumo humano, animal y se usaba en múltiples actividades tanto alimentarias como industriales, que habían incentivado el descubrimiento de los más importantes yacimientos salineros de México desde épocas prehispánicas<sup>15</sup> e implicaba una forma de abastecimiento distinta.

#### 4. PROVEER DE MERCURIO A LAS MINAS MEXICANAS EN EL SIGLO XIX

El estanco del mercurio implantado por la Corona española en sus dominios americanos recibió el golpe de gracia con la guerra de independencia. El lazo directo con Almadén y los centros mineros de México había funcionado sobre la base de varios cuerpos institucionales que regían su operación. Las cajas reales, establecidas en cada centro minero de importancia, el almacén principal en la ciudad de México, el Tribunal de Minería, que cobró mayor importancia en este rubro en la primera década del siglo XIX<sup>16</sup>, y las diputaciones de minería locales que representando a los intereses de los mineros en distintas ciudades<sup>17</sup>.

El mercurio hasta entonces había transitado desde Almadén en España hasta Veracruz vía Sevilla, aunque hacia finales del siglo XVIII Tampico comenzó a funcionar como puerto de recepción. Una vez desembarcado de las flotas<sup>18</sup>, era transportado en recuas hasta su destino de almacén o a las zonas mineras. Sin embargo, la guerra de Independencia complicó el abasto por los canales tradicionales obligando a que se decretara el libre comercio del azogue a principios de 1811<sup>19</sup>.

Esta medida, significó una apertura que benefició a los comerciantes con actividades de carácter trasatlántico, que ayudó coyunturalmente a la Corona española, inmersa en las guerras europeas, frente a los obstáculos que tenía para cumplir con el abasto a la minería de la Nueva España inmerso en las guerras europeas, pero que a su vez, sentó los precedentes que guiaron las nuevas líneas a través de las cuales se desempeñaría el abasto del mercurio durante el periodo independiente.

El cambio más importante tuvo que ver con la desaparición del estado como organismo distribuidor del mercurio y el creciente control de esta actividad por la actividad de comerciantes independientes. La desaparición del estanco del mercurio promovió su venta directa en Sevilla.

Las incursiones de empresarios privados y sobre todo, empresarios extranjeros fue patente al romperse los estancos y al liberalizarse el comercio con América. Por efectos de la guerra se había dado cabida a su participación en algunas áreas económicas tanto de España como de la Nueva España. Pero las diezmas finanzas en ambos lados del Atlántico incentivaron su participación. En España se recurrió a concesionar actividades redituables en las que se incluyó la mina de Almadén. En México, se facilitó el establecimiento de casas comerciales extranjeras que muy pronto captaron el comercio del azogue.

---

14 Amará, María del Pilar, Enrique Orche y Octavio Puche, "Minería y metalurgia de la plata y del Azogue: Un puente entre España y América", *Minería Histórica. Documentos en Red*. Universidad de Vigo, pp. 1-14, s/f.

15 Kurlansky, Mark, *Salt a World History*, Nueva York, Walker and Company, 2002, pp. 204-205.

16 Romero, *op. cit.*

17 Herrera, Inés y Alma Parra, "Diputados y diputaciones mineras de la colonia al siglo XIX" Ponencia presentada a la *Primera Sesión Internacional de Cambio Institucional y fiscalidad en la transición a la Independencia*, El Colegio de San Luis, junio 2008.

18 Lang, Mervyn Francis, *Las flotas de la Nueva España, (1630-1710) Despacho, azogue, comercio*. Sevilla, Muñoz Moya, 1998, Describe detalladamente, aunque para el siglo XVII, el funcionamiento básico de los envíos de azogue a la Nueva España a través del sistema de flotas.

19 Romero, *op. cit.*

A partir de entonces el abasto a las minas mexicanas dependió de comerciantes privados que se encargarían de comprar a los concesionarios de Almadén ya fuera directamente o en Londres, donde se encontraban distintos agentes colocadores del mineral, para distribuirse posteriormente a las minas mexicanas. Este proceso se apoyó particularmente a partir del segundo lustro de la década de los veinte cuando varias compañías mineras extranjeras, británicas en su mayoría comenzaron a explotar minas mexicanas en distintas zonas mineras.

La participación estatal, tanto en España como en América se replegó hacia las áreas fiscales y no al control directo del abasto.

## 5. DE MONOPOLIO GUBERNAMENTAL A MONOPOLIO PRIVADO: EL CONTROL DE LA DISTRIBUCIÓN DEL AZOGUE 1830-1850

Hasta 1830 la minería mexicana luchaba por enfrentar la caída de la producción ligada a la guerra de Independencia, y todo parece indicar que los desajustes por la desaparición definitiva del monopolio repercutieron en el abasto de mercurio que aparentemente fue esporádico y pobre hasta esa fecha<sup>20</sup>, Considerando que la producción no decayó en su totalidad es posible pensar que lo que ocurría era que existían algunos inventarios acumulados de azogue que fueron saliendo poco a poco para cubrir la demanda de esos años., aún cuando mermada por la guerra hasta ese momento<sup>21</sup>.

La gran oferta de mercurio de Almadén pasó definitivamente a partir de 1830 a manos de particulares. El primer contrato se otorgó a la Casa Iñigo Ezpeleta en 1830 y Compañía y más tarde a la Casa Rothschild de Londres que desde 1820 se interesaba en dicha concesión cuando había ofrecido sus servicios para la distribución de este insumo a México<sup>22</sup>.

El control del abasto del mercurio a través del control de la comercialización a nivel mundial tuvo una recompensa grande para la casa Rothschild cuando logró, a través de distintos mecanismos, acaparar los mercados mexicanos.

Terminado el contrato de Almadén con Ezpeleta, la Casa Rothschild de Londres obtuvo una primera concesión en 1835. Por su parte, las minas mexicanas por mucho habían sido las principales importadoras de mercurio de Almadén. Más del 80 por ciento de la producción de esta mina había sido enviado a la Nueva España<sup>23</sup>. Pese a la escasez aún de materiales estadísticos confiables y consistentes para los años posteriores a 1828<sup>24</sup> y previos al Porfiriato todo apunta a que las importaciones introducidas por los Rothschild y sus agentes, así como la de agentes independientes de ellos provenían de Almadén y en menor medida de Idria, que también provenía de la red de negocios de la casa Rothschild en Europa.

El dominio que lograron del mercado tuvo un sustento que se armaba a través de varias ramas de negocios que se interconectaban garantizando una la estabilidad tanto de la oferta de mercurio, como de su demanda. Para ello, se basaron en distintas estrategias exitosas.

Por principio de cuentas se encontraban las concesiones españolas que se habían otorgado para comercializar el azogue. Una vez que los concesionarios aseguraban los contratos en el otro lado del

---

20 Herrera Canales, Inés, *op. cit.*, 1994 p. 122 y López Morell, M.A., *op. cit.*, p. 312.

21 Durante la guerra de Independencia, Francis Murphy, comerciante Irlandés ofrecía a Diego Rul, una dotación de mercurio que tenía en reserva, 1812. Fondo Coronel Diego.Rul, Fondo Reservado UNAM.

22 López Morell, *op. cit.*, p 313, Herrera Canales, 1994, *op. cit.*, 1994, p. 123.

23 Rafael Dobado, *op. cit.*, pp. 437-442.

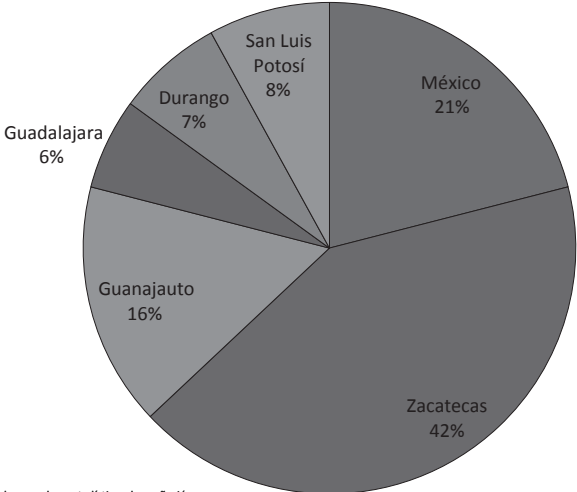
24 Existe un hueco notable en las importaciones de mercurio para el periodo mencionado. Alvarado Gómez, Armando e Inés Herrera Canales, *Principales productos del Comercio Exterior Mexicano del Siglo XIX*, México, INAH, 1985, p. 27.



Atlántico, podían controlar la oferta de azogue, la comercialización era un negocio casi garantizado ya que en América los mercados, principalmente en México garantizaba condiciones suficientes para generar una demanda constante. Aquí, la demanda no provenía de una región específica, sino que existía una continuidad casi de relevos en la medida en que se registraron bonanzas en las regiones mineras más importantes en distintas décadas del siglo XIX.

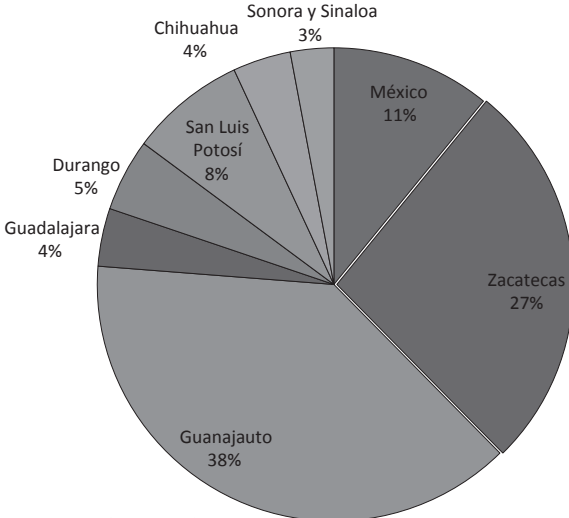
Las más reconocidas fueron la que experimentó Zacatecas entre la década de los años veinte y treinta. Esta localidad producía más del 40 por ciento de la plata producida en el país. En la década siguiente Guanajuato a casi logró ese mismo 40 por ciento para prolongarse a lo largo de los cincuenta con más de la mitad de la producción de nacional. En ambos estados, la práctica del sistema de amalgamación por patio eran dominantes, por lo que eran altamente susceptibles de incrementar su demanda de mercurio a medida que incrementaban su producción.

GRÁFICA 1.  
PRODUCCIÓN DE PLATA 1826-1830\*



\* Calculado de acuerdo a estadísticas de acuñación  
Fuente: Velasco Avila, Cuauhtémoc, et. al. Estado y Minería en México (1767-1910), México. Fondo de Cultura Económica, 1998, pp. 4647

GRÁFICA 2.  
PRODUCCIÓN DE PLATA 1846-1850\*



\* Calculado de acuerdo a estadísticas de acuñación  
Fuente: Velasco Avila, Cuauhtémoc, et. al. Estado y Minería en México (1767-1910), México. Fondo de Cultura Económica, 1998, pp. 4647

Las concesiones y contratos que los Rothschild lograron a través del gobierno español en relación la mina de Almadén se mantuvieron por largo tiempo gracias al intrincado juego de estas concesiones con el de los préstamos que le otorgaba esta misma casa financiera al gobierno español.<sup>25</sup> De este modo lograron renovar la concesión a través de contratos seguros hasta 1847. A partir de esa fecha, la renovación de contratos fue más complicada y propiciaron que la influencia de los Rothschild, como únicos abastecedores mercurio en México, disminuyera.

Un segundo elemento dentro de las estrategias de operación de la representación de los Rothschild en México fue su capacidad de integración en la red de negocios mexicanos. Esta le procuró no sólo la posibilidad de ramificación de su participación en negocios mexicanos altamente redituables, sino también su larga supervivencia en un contexto de inestabilidad política y militar de la que lograron sacar un partido importante. En este sentido, intervino la forma en que se insertaron en los negocios mexicanos. Entre la década de los treinta y los sesenta del siglo XIX, los Rothschild administraron sus negocios en México a través de tres agentes. El primero fue Guillermo Drusina, el segundo Lionel Davidson y el tercero Nathaniel Davidson. El primero era la cabeza del negocio Drusina y Compañía que había formado con Ludolfo Petersen<sup>26</sup> al independizarse de la casa comercial a la que llegó a integrarse a México, desde lo que hoy es Alemania. Dedicado al comercio de importaciones y exportaciones para dar servicio principalmente a la industria minera, exportación de plata mexicana y el mercado cambiario, adquirió mucha experiencia ganándose un nombre dentro de la comunidad de negocios por lo que fue contratado por los Rothschild<sup>27</sup>.

Este negociante estableció vínculos tanto con los comerciantes mexicanos participando en las rutas de comercio interior, pero fue uno de los más importantes comerciantes con conexiones europeas<sup>28</sup>.

Lionel Davidson y su hermano Nathaniel eran primos de la rama inglesa de los Rothschild. Con Lionel se estableció la primera agencia directa de los Rothschild, quien a su muerte fue sustituido por su hermano Nathaniel.

En el negocio de los Rothschild Drusina fue en realidad el que funcionó como punta de lanza en México. Aunque compartió las decisiones y rindió cuentas a Lionel Davidson como representante directo de Rothschild & Son.

Aunque los métodos de estos tres agentes hasta los años sesentas siguieron las pautas impuestas para la organización de los negocios desde Londres, su relación particular con México fue de gran importancia.

En las tres gestiones jugó un papel muy importante el diagnóstico adecuado de la situación minera para el cálculo de la demanda de mercurio, así como los canales de distribución y los precios.

Las actividades en pleno a cargo de Drusina comenzaron en 1837 quien, entre esa fecha y principios de los años cuarenta hizo reflexiones, en conjunto con Lionel Davidson, sobre la situación de la demanda del mercurio que convencieron a la Casa Rothschild a emprender de lleno la lucha por controlar el abasto de mercurio en México.

“Estamos considerando con toda madurez qué plan se les puede presentar para que pueda surtir de mercurio a los consumidores en este país con la certeza y la ventaja de que al mismo

---

25 López-Morell, Miguel, A., “El Papel de los Rothschild en la evolución de las finanzas públicas españolas durante el siglo”, en: *Revista de Historia Económica*, no. 3, Vol. XXII, diciembre de 2004, pp. 597-636.

26 Archivo Rothschild, (en adelante AR) *Correspondencia*, Drusina a Mssrs. Rothschild. 1º de enero, 1841.

27 Parra, Alma *op. cit.* 2008, p. 206. Von Mentz, Brígida, *Los pioneros del imperialismo alemán en México*, México, Ediciones de la Casa Chata, 1982, pp. 112-118, Ibarra, Araceli, *op. cit.*, p. 318.

28 Ibarra, *Ibid.*



tiempo se puedan asegurar el beneficio por exportar metales desde este país en pago por este artículo”<sup>29</sup>.

Muy claramente sus indagaciones sobre la demanda coincidían con los porcentajes aproximados de las cifras de producción reportadas por las casas de moneda, (ver Gráfica 1.)

De acuerdo a los informes de Drusina, el consumo anual para 1843 era como sigue:

CÁLCULO DE CONSUMO ANUAL DE MERCURIO PARA LAS ZONAS MINERAS DE MÉXICO, 1843

Zacatecas	4400 quintales
Guanajuato	2400 quintales
San Luis Potosí	800 quintales
México	900 quintales
Total	8500 quintales

Como se puede ver el 51.76 por ciento de la demanda estaba representada por Zacatecas, 28.25 por Guanajuato, 9.42 por San Luis Potosí y 10.58 por ciento por México que incluía las zonas mineras del actual estado de México e Hidalgo.

Las compañías que reportaban dicha demanda importaban directamente 3500 quintales, lo que dejaba un mercado de 5000 quintales susceptibles de ser capturados por los Rothschild<sup>30</sup>.

A partir de este método seguido para evaluar el mercado del azogue, tanto Drusina como Lionel Davidson volcaron sus empeños a conseguir contratos establecidos para el abastecimiento exclusivo de cantidades determinadas de mercurio.

Entre 1847 y 1849 la Compañía del Fresnillo fue uno de sus principales compradores y con ellos pactaron en varias ocasiones la entrega de 300 botellas mensuales de mercurio<sup>31</sup>. Aún cuando el Fresnillo solicitaba cantidades hasta de 2000 botellas que intentaron pactar en con Lionel Davidson<sup>32</sup>. Normalmente la firma de un contrato de este tipo garantizaba ciertos beneficios en los precios o facilidades de pago para el contratante otorgándole diferentes plazos para su pago con intereses variables de acuerdo a los términos de los contratos. Los ejemplos más notables eran los efectuados en tiempos de minas en bonanza como comenzó a suceder hacia fines de la década de los años cuarenta, cuando la bonanza de la mina de La Luz en Guanajuato comenzó a demandar cantidades más grandes de mercurio para dar salida a su producción. La presión ejercida por los volúmenes requeridos normalmente se manifestaba en acuerdos de precios más bajos<sup>33</sup>.

Es de notarse que, aún cuando muchas de las decisiones tenían que ser autorizadas por la Casa de Londres, algunas se tomaban de acuerdo a las existencias de inventarios, o a las facilidades con que se contaban en momentos específicos, ya que se corría el peligro de perder clientes. Así conseguían en ocasiones tanto Drusina como Davidson.

29 AR, *Correspondence*, Drusina a Mssrs. Rothschild 29 agosto, 1843.

30 AR, *Ibid.*

31 AR, *Correspondence*, Drusina a Mssrs. Rothschild, 17 de abril, 1849.

32 AR, *Correspondence*, Lionel Davidson a Mssrs. Rothschild, 7 de septiembre 1843.

33 AR. *Correspondence*, Lionel Davidson a Mssrs. Rothschild, 28 abril, 1846, y 26 de julio de 1846. Los precios para Pérez Gálvez dueño de dicha mina eran preferenciales de alrededor de 134 pesos el quintal comparados con compradores de volúmenes más pequeños de entre 138 a 155 pesos el quintal.

Se le ofreció a la compañía del Oro la compra de 105 botellas a 6 meses de crédito, la que rechazó por el precio, para comprarle a una compañía española<sup>34</sup>.

Los precios eran un motivo de constante preocupación junto con la amenaza de la competencia. La competencia tanto nacional como de otras fuentes de abastecimiento del exterior guiaban las estrategias comerciales para asegurar tanto el abasto como la venta del mercurio de Almadén manejado por los Rothschild. Los sistemas de información eran de vital importancia para los agentes de esta casa.

La amenaza a su monopolio se veía desde el interior de la república, ya que tanto los precios del azogue como las condiciones de transporte propiciaban la búsqueda de yacimientos en el país, incluso bajo el auspicio del Estado que emitió varias disposiciones legales otorgando franquicias para el fomento de su exploración y explotación<sup>35</sup>. En efecto, se dieron varios intentos por desarrollar la explotación del azogue con algunos resultados que los agentes de los Rothschild observaban de cerca.

Desde 1845 las minas de mercurio de Guadalcázar, habían comenzado a dar los primeros resultados. Juan de Dios Pérez Gálvez, importante minero de la región de Guanajuato había comenzado a explotar la mina del Gigante, cercana a Guanajuato para lo que había contratado maquinaria en Inglaterra. En esos momentos Guadalcázar producía 120 botellas al mes<sup>36</sup>, mientras que las ventas que Davidson reportaba a la casa en Londres en febrero de ese mismo año habían alcanzado un record máximo de ventas de 669 botellas<sup>37</sup>. Su cálculo era que si las empresas mexicanas eran exitosas, sus niveles de producción podrían en corto tiempo ser muy competitivos. Su preocupación era creciente, al grado de comentar en sus informes del año siguiente "... estas minas nativas merecen más atención de la que usted parece dispuesto a darles"<sup>38</sup>.

Por si fuera poco, particularmente desde 1847, se puso finalmente de manifiesto una situación de alerta ante los hallazgos que tiempo atrás se habían reportado en los círculos mineros de México, Estados Unidos y la Gran Bretaña sobre la existencia de depósitos de mercurio de importancia en California en lo que después se convirtió en Nuevo Almadén. Los agentes de Rothschild, Davidson y Drusina, así como sus agentes en los Estados Unidos abrieron cada vez más sus canales de información.

Davidson advertía "hay una mina de mercurio en California... que promete realmente grandes resultados... Mssrs Barron & Co. de Tepic, quienes supongo pueden ser considerados como la casa más rica en la costa oeste han tomado el asunto seriamente en sus manos"<sup>39</sup>.

En efecto desde marzo de 1846, los representantes diplomáticos de los Estados Unidos y de la Gran Bretaña habían comunicado el hallazgo de la importante mina de mercurio..." y todos experimentaban con el mineral"<sup>40</sup>. De aquí que las agencias en el interior que representaban los intereses de los Rothschild recibieron instrucciones de impulsar sus ventas de mercurio<sup>41</sup>. La red de agencias situadas en ciudades clave todas ellas estratégicas en términos de comunicaciones marítimas

---

34 AR, *Correspondence*, Drusina a Mssrs. Rothschild, 13 de abril, 1849.

35 Desde 1838 el Estado ya consideraba la necesidad de ampliar las medidas para el fomento de la producción del mercurio. *Informe del establecimiento del Exmo Ministro de Hacienda que tiene por objeto probar la urgente necesidad de fomentar el laborio de criaderos de azogue y de la minería en general*. México, Impreso por I. Cumplido, 1838

36 AR, *Correspondence*, Davidson a Mssrs. Rothschild, 29 Julio, 1845

37 AR, *Correspondence*, Davidson a Mssrs. Rothschild, 27 febrero, 1845

38 AR, *Correspondence*, Davidson a Mssrs Rothschild, 28 abril, 1846

39 AR, *Correspondence*, Davidson a Mssrs. Rothschild, 28 agosto, 1847.

40 Herrera Canales, Inés, "En busca del Nuevo Almadén" en: *Historias*, no. 20, abril-septiembre, 1988, pp. 159-178.

41 Las agencias se encontraban en las principales zonas mineras con centros de distribución y almacenaje en los puertos principales puertos del Golfo, Parra, Alma, "Mercury's Agent...", 2008, *op. cit.*, p. 207.

o terrestres enclavadas en los puertos y centros mineros funcionaron adecuadamente para la salvaguarda de sus intereses.

La encrucijada provocada por la competencia no fue la única causa para poner a los representantes de la casa Rothschild y sus sistemas de inteligencia a funcionar como medida para mantener el control de la distribución del mercurio. La inestabilidad política reinante en México en buena parte del siglo XIX, particularmente durante el periodo Santannista en el que este monopolio funcionó, se vio coronada por los trastornos provocados por la ocupación norteamericana.

A las pobres y poco desarrolladas comunicaciones terrestres de México por las que se transportaban el mercurio y a las también, dificultosas, áreas montañosas en las que se encontraban las zonas mineras a las que se enviaba el mercurio, se aunaron las inconveniencias impuestas en los puertos para la llegada trasatlántica del mercurio por la ocupación militar de los norteamericanos de Veracruz y Tampico, principales puertos de llegada del mercurio proveniente de Europa.

El interés por hacer llegar el mercurio estaba cifrado en el interés de mantener, pese a la guerra, los niveles de producción minera, con el objeto de evitar la interrupción de la salida de las exportaciones de plata hacia los mercados externos, otro de los negocios mexicanos en los que se encontraban involucrados los Rothschild.

Una vez que el ejército norteamericano determinó la ocupación de los puertos del Golfo. Las condiciones de guerra, junto con la incapacidad del Estado mexicano para continuar con la administración del gobierno, facilitó las condiciones para que el trámite de la amonedación, requisito necesario establecido legalmente para la exportación de plata, se pasara por alto durante este periodo. Desde 1832 se había dispuesto la prohibición de plata pasta, aunque se otorgaban permisos parciales para su exportación en distintos momentos o para que se modificaran las tasas de impuestos para llevarlo a cabo. Sin embargo, desde 1842 el gobierno mexicano, sólo había otorgado algunas exenciones especiales a nivel local<sup>42</sup>.

La salida de plata sin amonedar, sin duda representaba grandes beneficios para el exportador, ya que se reducían notablemente el costo, tanto por lo que se ahorra de la propia producción de moneda, como de los impuestos asociados a ésta.

Desde 1841, algunos puertos como Guaymas, Mazatlán y La Paz contaban con permisos especiales para la exportación de plata sin amonedar fijando un impuesto del 7 por ciento que se redujo al 5 en 1842. El recurso de utilizar esos puertos, para exportar la plata se había comenzado a usar por los agentes de Rothschild quienes, interesados en reducir gastos, enviaban algunas remesas por esas aduanas. Al principio era muy claro que la plata amonedada salía sólo por los puertos del Golfo de México, mientras que algunas de las remesas en barras –menos frecuentes– salían por Guaymas<sup>43</sup>.

Sin embargo durante la ocupación norteamericana, no sólo se incrementaron la remesas en cantidad, sino que comenzaron a enviarse remesas de plata en pasta también por los puertos de Veracruz y Tampico. Muchos de sus registros de envíos de remesas de plata entre fines de mayo de 1846 y 1848 se registran explícitamente como barras y no, como plata en especie, es decir amonedada.<sup>44</sup> Aunque también se dio el caso de que algunas remesas fueron enviadas por los puertos del Pacífico con el fin de evitar la más complicada situación de guerra en el centro y el oriente del país.

---

42 Velasco Avila, Cuauhtémoc, et. al., *Estado y Minería en México (1767-1919)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, p. 178. Tomado de Matías Romero, *Memoria de Hacienda y Crédito Público...* México, Imprenta del Gobierno en Palacio, 1º870, pp. 943-45 y 953-58.

43 AR, Apuntes de las cuentas, Drusina a Mssrs Rothschild, 31 diciembre, 1844, 28 febrero 1845, y 28 de febrero 1845.

44 AR, Recibos por envíos de plata. Drusina a Mssrs. Rothschild, mayo, 1846-13 abril, 1848.

A tal grado fue redituable la situación propiciada por la guerra con los Estados Unidos, que Davidson mismo comentó con cierto énfasis a Rothschild sobre el asunto diciendo:

“Le ruego que recuerde que las remesas, exentas de pago de impuestos, fue una situación realmente extraordinaria, con resultados muy favorables, y que en relación a los envíos desde los puertos del Pacífico no fueron tan buenos, debido a los pagos de impuestos internos...estos dieron una ganancia neta de entre 5 a 5  $\frac{3}{4}$  por ciento que significa un margen con el que usted se encontraba muy satisfecho y que es mucho más alto al que podemos asegurar en tiempos normales”<sup>45</sup>.

El paso de la guerra, fue quizás el evento más afortunado en relación a sus intereses en el mercurio y la plata mexicanos previo al rompimiento de su monopolio sobre el abasto del azogue.

En el transcurso de 1849, la queja mayor de Davidson con respecto al negocio fue el continuo desplome de los precios y la especulación que generó en distintas localidades. Jugaba de un lado, la creciente competencia de Nuevo Almadén, pero había trascendido también el peligro en que se encontraba la Casa Rothschild frente a los banqueros Baring quienes intentaban conseguir el contrato de Almadén<sup>46</sup>.

La situación crítica en la que se encontraba el mercado del mercurio en México apresuró medidas enérgicas para realizar los inventarios de mercurio con la menor pérdida.

En mayo de 1849, Drusina anotaba que las ventas que se hacían eran muy escasas y que sólo lograban venderse de dos o tres botellas de vez en cuando a 120 o 125 pesos salvo por algunas ventas mayores que lograban hacerse a través de algunos agentes locales que se arriesgaban a invertir<sup>47</sup>.

En 1850 la Casa Rothschild y la Casa Barron y Forbes, que también se vieron afectados por la baja en los precios, firmaron un acuerdo para contrarrestar el efecto negativo que estaba causando la sobre oferta de mercurio.

Los puntos de dicho contrato consistían en que el mercado mexicano se dividiría en 2/3 para la compañía de Nuevo Almadén y 1/3 tercio para la casa Rothschild, se decidió que se nombraría un unico agente para representar a ambas casas en donde operaban situadas en las ciudades de Guanajuato, Guadalajara, San Luis Potosí y Durango y se acordarían los precios por consentimiento mutuo. Del mismo modo, no estarían facultados para efectuar ningún contrato sin consentimiento de las dos respectivas casas. No se podrían hacer ventas por debajo del precio acordado en California o las costas mexicanas y se propondrían mantener los precios en todos los mercados internacionales<sup>48</sup>.

El acuerdo no duró mucho, ya que ambas compañías enfrentaban problemas de distinta índole, y resolvieron resolverlo independientemente ya que Barron & Forbes enfrentaba una demanda relacionada con la propiedad de la mina de Nuevo Almadén. Muy pronto en 1851 el mercado para los Rothschild en México estaba totalmente decaído. “Con excepción de algunas cuantas botellas que no vale la pena mencionar, decía Drusina, No tengo ventas de mercurio que reportar este mes...¿qué se le va a hacer? Aunque no es mi intención quedarme de brazos cruzados”<sup>49</sup>.

---

45 AR, Correspondence, Davidson a Mssrs. Rothschild 13, Julio, 1848.

46 Roldán de Montaud, Inés, Los intereses de los banqueros británicos en España: La Casa Baring y su pugna con los Rothschild por el control del mercurio de Almadén, en: Hispania, LXIII/1, 213, pp. 25-293 citado por López Morell, M.A., *op. cit.*, 2008, p. 320.

47 AR, Correspondence, Drusina a Mssrs Rotshchild, 14 mayo, 1849.

48 AR, Acuerdo entre Eustace Barron y los otros accionistas de las Minas de Mercurio de Almadén y Lionel Davidson representante en México de los Sres. Rothschild de Londres y Paris, 22 de noviembre, 1850.

49 AR, *Correspondence* Drusina a Mssrs Rothschild, 5 febrero, 1851.

El fin del monopolio de los Rothschild pese a los grandes empeños por conservarlo sufrió un desequilibrio frente a la creciente competencia del mercurio californiano y debido al adelgazamiento de las condiciones sobre las cuales descansaban sus contratos previos en Almadén.

Frente a esa situación, la minería mexicana durante el periodo del monopolio Rothschild avanzó sobre la base de las bonanzas, como lo había sido desde siempre, pero con un alto costo de insumos. La caída de los precios de este insumo sólo beneficio de manera limitada a la minería, ya que, a pesar de todo se mantuvo una competencia estas dos grandes compañías. Los Rothschild no salieron del mercado sólo se replegaron a un lugar más reservado del mercado del mercurio en México.

A partir de la muerte de Lionel Davidson, su hermano Nathaniel lo sustituyó en la representación de los Rothschild en México hasta comienzos de los años setenta<sup>50</sup>.

En efecto las ventas del mercurio pasaron a ser un rubro más entre los otros negocios en los que se diversificaron. Las deudas pública y el mercado de cambios incluso alguna aventura industrial dentro del campo de la producción de hierro ocuparon más el tiempo de este nuevo agente.

---

50 AR, *Correspondence*, Nathaniel Davidson a Mssrs Rothschild, 1851-1872.

